La vida en la muerte. La donación de órganos en casos de muerte cerebral

Raúl Cicero Sabido
Unidad de Neumología, Hospital General de México, SSA

(Recibido, abril 23, 1993; aceptado, agosto 10, 1993)

"El hombre cuida a sus muertos". Unamuno.

Uno de los problemas a que se enfrentan los especialistas en medicina crítica, intensivistas, es la muerte cerebral porque esta condición califica de inmediato al sujeto como candidato a donador de órganos vitales, como el hígado o el corazón; el donante o disponente rara vez ha hecho una declaración de disposiciones anticipadas o sea su consentimiento en vida para que en caso de muerte cerebral pueda disponerse de sus órganos con fines terapéuticos y, en consecuencia, son los familiares quienes tienen que autorizar la procuración de los órganos. La gran mayoría no acepta esta solicitud, aun en los Estados Unidos de Norteamérica sólo el 50% está de acuerdo¹. Esta es una de la razones por la cual el número de órganos disponibles es sólo una pequeña fracción de los que potencialmente pueden usarse; de aquí que la procuración de órganos se haya convertido en un problema muy importante^{2,3}. Esta circunstancia determina que la posibilidad de trasplantes sea mínima en México. Además, el problema de la disposición de órganos no se aborda de manera correcta y el concepto de muerte no se le aclara a los familiares porque con frecuencia el médico tampoco lo comprende cabalmente.

La muerte y su definición no son asuntos fáciles de abordar; en años recientes se ha puesto de moda hablar de ella y, más aún, el cadáver se ha vuelto un objeto apreciado y buscado con afán^{2,3}. La muerte es algo que ocurre inevitablemente en la naturaleza y puede abordarse con diferente perspectiva. Para un científico materialista, como Schroedinger⁴, es sólo la consecuencia de la segunda ley de la termodinámica. Si la entropía de un cuerpo alcanza niveles cada vez mayores hacia el infinito ocurre la muerte, del mismo modo, la ausencia de entropía a -270 grados no es compatible con la vida. El diccionario de la Real

Academia Española la define como "el término de la vida" o sea lo contrario de la vida es la muerte v cuando el hombre muere deja de ser. Estas ideas son, sin embargo, simplistas en términos médicos y filosóficos. La muerte fue durante mucho tiempo un diagnóstico clínico; así, en el Códice Badiano hay una descripción magistral de la faz del moribundo y se expresa que "un médico prudente puede por los ojos y la nariz decir si el enfermo ha de morir o ha de sobrevivir" y recomienda el empleo de una poción con Quetzalaylin y otras yerbas⁵. Ya en el siglo XIX, JG Smith, en su libro "Principles of Forensic Medicine" de 1821, dice que la muerte es "el cese de los fenómenos con los cuales estamos especialmente familiarizados, que en conjunto constituyen el fenómeno de la vida"⁶. En muchas religiones implica el paso del alma hacia el más allá; de hecho, cada cultura tiene su propio concepto de lo que es la muerte y esta palabra tiene diversas connotaciones según la intención de quien la emplea "muerte civil", "muerte política" o bien se usa metafóricamente "el cobarde muere mil veces".

Freud dijo que la "meta de toda la vida es la muerte" (citado por Brown)⁷. Otras ideas se podrían expresar a este respecto.

Biológicamente es la "pérdida irreversible de la función del organismo como un todo". En esta definición reduccionista se considera que el hombre vivo es sólo un organismo funcionando de manera integral y su muerte no es muy diferente de la de un perro o de una rana. Pero esto no ocurre así, porque la muerte de un hombre se ve de un modo diferente que la de un animal aunque ésta también pueda tener un sentido moral.

En medicina existen diversas ideas sobre la muerte. Durante mucho tiempo se pensó que era la consecuencia del paro cardíaco irreversible; pero esta

idea va más allá si se consideran otros órganos y sus funciones^{9,10}. Una circunstancia de capital importancia es que es necesario que exista "una inconsciencia irreversible y apnea también irreversible como consecuencia de la falla en la función cerebral"11-15. Sin embargo, la moderna tecnología permite mantener varias funciones artificialmente. Tradicionalmente, el cese de las funciones respiratoria y circulatoria significaba la muerte; en la actualidad, si se aplica esta definición, los pacientes sujetos a cirugía de corazón abierto tendrían que ser etiquetados como muertos porque por sí mismos no pueden mantener Diversas técnicas permiten que esas funciones. personas que han perdido los mecanismos de respiración automática puedan seguir viviendo; aunque en ocasiones se prolonga la vida somática, en un afán extraordinario de mantener algo de vida sólo porque algunos órganos y algunas células siguen vivos. Actualmente muchos médicos aceptan que "la muerte es la pérdida de la conciencia y la capacidad de respirar espontáneamente". Otros autores indican que "una persona sólo puede ser declarada muerta cuando las funciones de todo el cerebro y las del corazón y el pulmón han cesado"; de hecho, toda muerte "es y ha sido siempre la muerte cerebral¹⁰. Pero debe tomarse en cuenta que la muerte es un proceso durante el cual todos los órganos y todas las células acaban por morir en forma programada, apoptosis², y que el tiempo en que la muerte ocurre está dado por el fin de este proceso y no por su principio 16, lo cual tiene implicaciones éticas y legales, pues si un individuo no ha muerto completamente para algunas culturas no puede ser tocado en modo alguno.

Otro punto de vista es la idea de que el hombre como ser viviente tiene que ser consciente y si no lo es no puede recibir tal calificativo⁶. "Pienso luego existo" implica la idea de la conciencia que es una función cerebral 17,18. Esta idea ya había sido tomada en cuenta v, de hecho, el primer estudio sistemático sobre la muerte, que incluye al cerebro, fue el de Harvard en 1968¹¹, el cual, en resumen, indica que "un individuo está en coma irreversible cuando hay cese irreversible de las funciones respiratorias y circulatorias, con cese irreversible de todas las funciones cerebrales, incluido el tallo cerebral", cuando se cumplen los siguientes criterios: 1. no responde a estímulos externos, inclusive dolorosos, 2. está sin movimiento y no respira espontáneamente, 3. no tiene reflejos y 4. presenta un EEG plano y existe un dano irreversible y catastrófico en el cerebro. Estos puntos deben ser establecidos por un médico responsable. Además, el hombre vivo tiene personalidad, vida consciente, capacidad de raciocinio, la capacidad de la experiencia, puede percibir el mundo exterior a través de los sentidos. gozar, enojarse y otras posibilidades. Si no las tiene no es una "persona", que es un término que substituye al de "hombre", que como mera especie animal no tiene identidad mental e individual⁶. De hecho, esas posibilidades se pierden si ocurre la muerte cerebral total que implica la muerte de todo el sistema nervioso central, incluyendo la médula espinal, además del cese de la función cardiocirculatoria; en estas condiciones un cuerpo con un corazón latiendo y función respiratoria asistida puede tener aún algunos reflejos¹³ y alcanzar una sobrevida somática prolongada con un agresivo tratamiento de apoyo y cuidados intensivos²⁰. Aunque con frecuencia no es justificable emplear medios extraordinarios para prolongar la vida (Pío XII, "La prolongación de la vida", 1957)¹¹.

Para precisar más el concepto de muerte, en 1981, una comisión integrada por el gobierno de los Estados Unidos¹² definió conceptualmente la muerte cerebral como "el cese irreversible de todas las funciones de todo el cerebro incluyendo el tallo cerebral", dejando el criterio para determinarla a los "estándares médicos aceptados", que incluyen la enfermedad causal, la existencia de coma, apnea permanente, ausencia de reflejos del tallo cerebral y EEG plano, durante un período suficiente, punto sin regreso (point of no return), excluidos intoxicaciones, choque y coma reversible. Troung y Fackler señalan que muchos enfermos con muerte cerebral mantienen funciones hipotalámicas endocrinas y no llenan el criterio mencionado²¹; algunos mantienen cierta actividad electroencefalográfica focal aunque sin significación para el organismo como un todo; también existen respuestas a cambios ambientales, aumento de presión arterial al removerse órganos y pueden ocurrir reflejos musculares (signo de Lázaro). De tal modo que es muy difícil decir que todas las funciones del SNC han desaparecido. Estos datos no modifican el coma ni la pérdida de la conciencia y, en ocasiones, es un dilema si debe o no darse una asistencia completa que pueda prolongar la sobrevida en estos casos y quizás se confunde el pronóstico de la muerte con su Sin embargo, en ninguna de las diagnóstico. circunstancias citadas hay circulación cerebral efectiva. Operacionalmente se puede decir que la muerte es la pérdida irreversible de la conciencia con un criterio que se ha llamado "neocortical" o del "cerebro superior" y apoyándose en lo ya mencionado de que si faltan la identidad personal y la capacidad de darse cuenta de las existencias de uno mismo y del medio ambiente, entonces ha ocurrido la muerte cerebral.

Aunque filosóficamente puede plantearse la duda de la pérdida real de la conciencia, que es esencialmente subjetiva. ¿Cómo saberlo? Puede inferirse por ausencia o disminución extrema del metabolismo cerebral comprobada por gammagrafía y tomografía por emisión de positrones, lo cual sólo puede hacerse en muy pocos casos²¹. Estas consideraciones conducen a la afirmación de que un individuo sin conciencia está muerto aunque gran parte de su cuerpo siga vivo.

Eticamente no es posible inhumar o incinerar un cuerpo con el corazón latiendo. Pero este corazón y otros órganos pueden seguir viviendo y ayudar a otros a vivir si se trasplantan. Algunos órganos puede ser extraídos en casos de muerte accidental con muerte cerebral comprobada, a lo cual autorizan las leyes de algunos países: Francia, Dinamarca, Suecia, Austria e Israel. No hay que olvidar que hasta hace poco tiempo el destino de un cadáver era ser sepultado o incinerado y, en las guerras que no han cesado jamás en este mundo, a ser pasto de los buitres o las hienas: por cierto los animales que más prosélitos han conseguido entre los hombres²².

El concepto de donación de órganos, por mucho tiempo limitado a la córnea, incluyó el riñón en 1954 cuando Murray (Nobel 1990) lo implantó por primera vez, iniciando la era de los transplantes de órganos que constituyen el hecho extraordinario de ser un regalo de vida para quienes tienen un órgano deteriorado irreversiblemente²³.

Pero esto solo es posible cuando existen donadores.

En Estados Unidos se han realizado ya miles de trasplantes de todo tipo, pero aún son muchos los receptores potenciales que quedan en espera, pues la escasez de órganos es evidente. Los órganos son escasos porque todavía la gente no se ha desprendido del sentimiento mágico religioso de que un cuerpo sin conciencia sigue siendo un hombre integral y el número de órganos útiles que es sepultado es impresionante porque los familiares no autorizan la donación en beneficio de enfermos que necesitan un órgano sano desesperadamente. Con frecuencia se confunde la procuración o disposición de órganos con la eutanasia que sí requiere la conciencia²⁴.

En México, donde la muerte es festejada y considerada casi parte de la vida cotidiana²⁵, por un pueblo esencialmente católico, la procuración de órganos es mínima, a pesar de las recomendaciones del Papa Juan Pablo II que ha señalado como un

ejemplo máximo de altruismo la donación de órganos^{26,27}. Al mismo tiempo el mexicano venera sus muertos y los protege en medio de rituales inmutables. Esto explica por qué son tan difíciles los trasplantes en México^{28,29}. Esto también ocurre en otros países y en ciertos grupos étnicos de acuerdo con sus conceptos morales^{30,31}.

Además del desconocimiento del significado médico y moral de lo que es un trasplante, con frecuencia el médico ignora como se define legalmente muerto a un individuo. La Ley General de Salud³² establece, Art. 314, que si se pierde la vida del ser humano se convierte en un cadáver; por ejemplo, como consecuencia de una enfermedad o un accidente, entonces el médico puede certificar la muerte; pero además, Art. 317, es posible en casos de muerte cerebral extender un certificado de "pérdida de la vida" con la concurrencia de dos profesionales que no pertenezcan a grupos de trasplantes. En estas condiciones se aplican básicamente los criterios de Harvard¹¹ y de la Comisión del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica¹²; sin este certificado no es factible disponer de ningún órgano en un descerebrado, Art. 318. La autorización de los familiares es necesaria. Deben además respetarse el Reglamento de la LGS y las Normas Técnicas 323 (14.11.88) y los Acuerdos con las Procuradurías del Distrito Federal (23.03.90) y General de la República (23.12.91), aparecidas en el Diario Oficial de la Federación. Sólo si el Ministerio Público ordena la necropsia puede disponerse de los órganos sin autorización expresa. Sin estos requisitos los médicos involucrados se exponen a ser acusados de homicidio (Art. 302 del Código Penal para el D.F)³³. Es evidente que estas disposiciones no son bien conocidas por la mayoría de los médicos.

Lo expuesto anteriormente nos explica por qué el médico tiene que pensar como abogado, los abogados como médicos y ambos como filósofos para enfrentar estas situaciones profesionalmente. Un modo de educar a los familiares de los posibles donantes, y a los médicos mismos, acerca del significado de un trasplante, es la creación de comités de procuración de órganos³⁴⁻³⁷ que estén en contacto directo con todos los involucrados; empleando un lenguaje extraordinariamente cuidadoso, porque un manejo torpe de parte del personal médico puede cambiar la actitud de los familiares aun cuando el individuo haya expresado previamente su disposición a donar sus órganos. Es indispensable la colaboración de consultores de ética sólidamente preparados, con

criterio humano, científico y legal que respeten la autonomía de donadores y familiares.

La donación debe manejarse como paliativo para la familia ante la pérdida de un ser querido²⁶; los donantes son como "angeles que reaniman los espejos apagados" que trasmiten la vida de un ser a otro y renuevan las esperanzas del enfermo; esta poética idea de Baudelaire³⁸ puede tener un impacto emocional en las personas que deben autorizar la procuración de uno o varios órganos. En este caso, la vida surge de la muerte como un consuelo a los que sufren y quieren vivir⁷. Por esto es importante que los familiares sepan que la existencia de una persona requiere la participación de la conciencia y que su pérdida irreversible implica que un cuerpo sin conciencia ha perdido la vida²¹. Con frecuencia los familiares ven a los médicos expertos en trasplantes como demonios necrofílicos que sólo esperan la oportunidad de mutilar un cuerpo, sin comprender que se busca salvar a otros seres que sin la substitución de sus órganos dañados morirán irremisiblemente³⁹. Además, el cuerpo del posible donador debe ser cuidadosamente preservado para evitar que sus órganos se dañen, especialmente si se trata de un individuo joven, porque, en general, los órganos vitales perfundibles de un viejo (más de 65 años) no son aceptables para trasplantes⁴⁰ y no son reclamados con este fin⁴¹.

En ocasiones se invoca lo que podríamos llamar un exceso filosófico cuando se aduce que la muerte puede

Referencias

- Evans RW, Orians CE, Ascher NL. The potential supply of organ donors: An assessment of the efficiency of organ procurement efforts in the United States. JAMA 1992;267:239-46.
- Death. Encyclopaedia Britannica. Vol 16, 15a ed. Chicago 1986:1030.
- Hall MA, Ellman IM. Health care law and ethics in a nutshell. West Pubsh Co.St Paul, Minn. 1990:224.
- Schrödinger E. What is life? 19a. ed. Cambridge Univ Press. Cambridge 1944:72-4.
- De la Cruz M. Libellys de medicinalibus indorvm herbis. Trad. Juan Badiano, IMSS México 1964;137-225.
- Schiffer RB. The concept of death: Tradition and alternative. J Med Philosophy 1978;3:24-37.
- Brown NO. Eros y Tanatos. (trad) Reimp 19 ed. J Mortiz, México, 1987:122.
- Catherwood JF. Rosencrantz and Guildensten are "dead"? J Med Ethics 1992;18:34-9.

ser reversible^{41,42}. Y que aunque en este momento, con los medios tecnológicos que hay, no es posible revertirla, en el futuro este evento tal vez pueda ocurrir y por lo mismo moralmente un cuerpo no debería ser mutilado; sin embargo, si científicamente se prueba que no es reversible, la responsabilidad moral no existe. También habría que pensar en un mundo donde los jóvenes le dirían a los resucitados; "haste a un lado ahora nos toca a nosotros"⁴³.

Hasta ahora es muy fácil crear la muerte pero imposible crear la vida⁴⁴. Solo Jesús y Lázaro han resucitado, pero sería muy difícil describirlos como casos de muerte cerebral que han revertido este estado y si, en el juicio final, todos los muertos volverán a la vida es un tema de fe y discusión teológica que debe respetarse y va más allá de meras consideraciones médicas.

La línea que separa a la muerte de la vida no puede ser marcada solamente por el médico, es también un problema antropológico, político, moral y filosófico de la sociedad moderna como un todo y corresponde a ella definir exactamente como deber ser trazada. Ojalá que todos dijeran como Robert A. Test en su "Oración del Donante" que al morir su alma se entregara al Creador, sus pecados al Diablo y sus órganos útiles a los hombres que los necesiten.

Reconocimiento al Dr. Arturo Dib Kuri, Director del Registro Nacional de Trasplantes por su valiosa ayuda.

- Lamb D. Reversibility of death: A reply to David J Cole. J Med Ethics 1992;18:31-3.
- Pallis C. ABC of brain stem death: Prognostic significance of a death brain stem. Brit Med J 1983;286:123-4.
- Beecher HK. A definition of irreversible coma. Report of the Ad Hoc committee for the definition of brain death. JAMA 1968;205:337-40.
- 12. President's Commision for the study of ethical problems in medicine and behavioral research. Defining death: A report on the medical, legal and ethical issues in the determination of death. Washington DC US Gov Print off 1981:28 Reproducido en JAMA 1981;246:2184-8.
- Myerburg RS, Castellanos A. Cardiac arrest and sudden cardiac death in heart disease. 3a. Ed. E Brawnwal (ed). WB Saunders filaldelfia 1988;742-77.
- Myerburg RS. Cardiovascular colapse, cardiac arrest and sudden death. En: Wilson JD et al. eds. Harrison's Principles of Internal Medicine. New York: MacGraw-Hill, 1991;237-42.

- American Heart Association. Health care provider's manual for basic life support. Albarran-Sotelo R et al, ed. Dallas, 1990;83-7.
- Rix BA. Dänish ethics rejects brain death as the criterion of death. J Med Ethics 1990;16:5-7.
- Rosenblueth A. Mente y cerebro. México: Siglo XXI, 1970;134.
- 18. Miller J. Trouble in mind. Sci Amer. 1992;267:132.
- Ivan LP. Spinal reflexes in cerebral death. Neurol 1973;23:650-2.
- Klein RC. Brain death with prolonged somatic survival. N Engl J Med 1982;306:1362.
- Troug RD, Fackler JC. Rethinking brain death. Crit Care Med 1992;20:1705-13.
- Arreola JS. Confabulatorio total (1941-1961). FCE, México, 1961;41.
- Dib KA. Los trasplantes de órganos ¿Cuál ética? Examen. 1990;47-8.
- Campuzano M. El médico ante el conflicto de la muerte. Rev Iberolat C Int 1992;1:124-8.
- Pérez Tamayo R. La muerte, En: Serendipia. Médico: Siglo XXI, 1980;114.
- Special message on organ donation by His Holliness Pope John Paul II. Transpl Proc 1991;23:XIII.
- Scorsone S. Christianity and the significance of the human body. Transpl Proc 1990;22:943-4.
- Villalba J. Los problemas de la donación de órganos INER 1991;5:193-7.
- Rico GF, Mancilla A, Argüero R, Sánchez A. Consideraciones biopsicosociales y económicos del transplante pulmonar. INER 1992;5:193-7.
- Kasiske BL, Neylan JF. III, Riggio RR, Donovith Gu, Kahana L, Alexander SR et al. The effect on race access and outcome transplantation. N Eng J Med 1991;324:302-7.

- 31. Bernard J. Evolution de la ethique dans la biologie instantanés Medicaux. 1992;63.(1).
- Ley General de Salud. Dirección General de Asuntos Jurídicos SSA. México, 1991.
- Código Penal para el Distrito Federal. 39 ed. México Porrua, 1984.
- Novello AC, Sundawall DN. Organ transplantation in the United States; recommendations of the Task Force. Tanspl Proc 1987;19:1505-8.
- Ranoall T, Marwick C. Physician's attitudes and approaches are pivotal in procuring organs for transplantation. JAMA 1990:265:1227-8.
- Sanders LM, Devmey P. Young E, Raffin A. The organ donation committee. An ehically responsibile approach to increase the organ donation rate. Chest 1992;102:1572-7.
- Evans RW Orians CE, Ascher NL: The potential supply of organ donors: an assessment of the efficiency of organ procurement efforts in the United States. JAMA 1992;267:239-46.
- 38. Baudelaire CH. Lesfleurs du mal. Hatier. Paris 1973;93.
- Soifer BE, Gelb AW. The multiple organ donor: Identification and management. Ann Intern Med. 1989;110:814-23.
- Martín GR. On immortality: An interim solution. Persp Biol Med 1971;14:339-40.
- Cole DJ. The reversibility of death. J Med Ethics 1992;18:26-30.
- Boussuet JB. Le sermon sur la mort (1662) cit p. A Lagarde, L Michard (ed). XVII siecle. Les grands auteurs francais du programme. Bordas, Paris 1970;264.
- Oparin AL. Origin of life. 2da. ed. New York: Dover 1953;252.